

20/10/2023

## **En menos de 72 horas Fiscalía y PDI logran detención de imputado por robo con intimidación en local comercial**

Como parte de una investigación dirigida por el Ministerio Público e intensas diligencias de la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones, fue detenido y formalizado un imputado de 41 años, oriundo de Tomé, Región del Biobío, como autor de los delitos de robo con intimidación y hurto, el cual afectó a un local comercial y a un ciudadano de Coyhaique. El hecho generó conmoción en la comunidad, sin embargo, fue aclarado gracias al trabajo conjunto de la Fiscalía, PDI y la propia comunidad que aportó antecedentes para esclarecer los hechos.



“Se trata de hechos graves. Un delito de robo con intimidación que, si bien es cierto, forman parte del día a día en el resto del país, en nuestra región, en la Región de Aysén, estamos empeñados en que, cuando ocurran, reaccionemos de forma rápida, oportuna y con la mano dura necesaria para prevenir estos delitos”, expresó el Fiscal Regional de Aysén, Carlos Palma.

### **PDI**

Por su parte el Subprefecto Víctor Toledo, Jefe de la Brigada Investigadora de Robos Coyhaique, expresó que “por instrucciones del Ministerio Público, el pasado lunes 16 de octubre, concurrimos hasta calle Bilbao de la comuna de Coyhaique, lugar donde tomamos conocimiento de un robo con intimidación que afectó al local comercial, donde la dependiente dio cuenta del ingreso de dos sujetos desconocidos, quienes la intimidan y logran sustraer diferentes especies, entre ellas dinero en efectivo y otro tipo de mercadería”.

El jefe policial agregó que “es a raíz de las primeras diligencias investigativas, que se logra identificar y posicionar a uno de los presuntos autores del delito en el sitio de suceso, antecedentes que fueron coordinados con el Ministerio Público”.

El Subprefecto Toledo dijo que “en el registro efectuado, se ubicaron diferentes especies asociadas a otros delitos, cuyas investigaciones están asociadas a esta brigada especializada y, además, se ubicaron parte de las prendas de vestir que ocupaba uno de los presuntos autores del delito.

Víctor Toledo añadió que la “persona detenida es apodada “el argentino”, antecedente relevante a la hora de lograr su identificación con nuestra Oficina de Análisis Criminal. Además, mantiene amplios antecedentes por diferentes delitos, principalmente, contra la propiedad. También registra tres órdenes de detención, siendo una de ellas por el delito de homicidio, hecho ocurrido en el año 2015 en la Región del Biobío”.

### **HECHOS**

Según manifestó en la audiencia de formalización el fiscal Ricardo Soto, de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Sacfi, el lunes 16 de octubre de 2023, alrededor de las 13:41 horas, el imputado y otro sujeto con su rostro cubierto, hicieron ingreso a un local comercial ubicado en calle Bilbao de Coyhaique.

Allí, el imputado se aproximó a la vendedora, la tomó de sus brazos con el objeto de

intimidarla y lograr la sustracción de las especies. En ese momento, le señaló: “Esto es un asalto, quédate tranquila, no hagas señales a las cámaras y no te va a pasar nada si me entregas la plata”, causando temor en la afectada, por lo que entregó 80 mil pesos en efectivo al imputado desde la caja de recaudación, quien a su vez se lo pasó al sujeto que lo acompañaba.

Asimismo, el primer imputado sustrajo 12 cajetillas de cigarrillos, otros 20 mil pesos en monedas desde la caja de recaudación y un teléfono de propiedad de la víctima. Luego, además de volver a intimidarla, huyó del lugar en compañía del otro sujeto con las especies en su poder. Este hecho fue calificado como robo con intimidación por la Fiscalía, en base a las diligencias investigativas realizadas por la BIRO de la PDI.

El mismo imputado del primer caso, fue formalizado por un segundo hecho, que corresponde a un hurto, ocurrido en agosto del año 2023. En dicha ocasión, el imputado fue contratado por la víctima para realizar trabajos de construcción en su domicilio de calle Ogana. En dicho contexto, el 19 de agosto de 2023, en horas de la tarde, el imputado sustrajo una motosierra y un martillo demoledor. El avalúo de ambas especies supera el millón 300 mil pesos.

#### PRISIÓN PREVENTIVA

En la audiencia, el Ministerio Público solicitó la prisión preventiva anticipada del imputado, quien registra una condena del año 2015 por el delito de homicidio. El Juzgado de Garantía acogió la medida cautelar y decretó su ingreso al Complejo Penitenciario de Coyhaique.

El plazo para el término de las diligencias de la Fiscalía y la Brigada de Robos de la PDI, fue fijado en 60 días. El imputado fue derivado al Complejo Penitenciario de Coyhaique por personal de Gendarmería.